¿A quién va dirigido el programa?

Dirigido a productoras y productores de pequeña y mediana escala de granos básicos (maíz, frijol o arroz) y aquellos cultivos de alto impacto social y/o económico en el estado.

Apoyo

Para el adecuado desarrollo del cultivo, el Gobierno de México apoya con fertilizante en las siguientes cantidades por hectárea:

2 bultos de DAP
(18-46-00).

4 bultos de UREA
(46-00-00).

El apoyo máximo es de
600 kg de fertilizante.

Representación de Agricultura en el Estado de Estado de México
www.gob.mx/agricultura

¡Recuerda que la entrega de los insumos es gratuita, personal y sin intermediarios!

Si deseas presentar denuncias o realizar alguna petición, ¡comunícate al Órgano Interno de Control!

Teléfonos:
800 9061 900 o 553871 1000, extensiones 29137 y 29105.

Correo:
atencionoic@agricultura.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Guía para el uso del Fertilizante en el Estado de México

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Fertilizantes para el Bienestar

gob.mx/agricultura

Amiga y amigo productor

Para un mejor aprovechamiento de los nutrimentos, se sugiere fraccionar la fertilización en dos aplicaciones.

Aplicación

PRIMERA
Aplicar los dos bultos de DAP durante la siembra o en los primeros 15 días posteriores a la nacencia y a un lado de la planta.

SEGUNDA
Aplicar los cuatro bultos de UREA cerca de la planta y cuando tenga al menos 40 días.

La cantidad de fertilizante será en función del número de plantas existentes en el terreno de cultivo.

Recomendaciones generales

1. Es conveniente aplicar el insumo en terreno húmedo y tapar con tierra para mejorar su efectividad.
2. Evita que el fertilizante caiga sobre la semilla y las plantas.
3. En terrenos de laderas, es necesario aplicar arriba de la pendiente para evitar que se escurra con el agua.
4. En áreas templadas-frías y/o suelos arenosos, la UREA se puede fraccionar en dos aplicaciones: al encañe y al inicio de la floración.
5. En lugares donde se siembre con espeque, la primera aplicación puede realizarse 15 días después de la siembra.
6. Se sugiere incorporar residuos de cosecha, composta, estiércol de animales, biofertilizantes u otros productos orgánicos para mejorar la disponibilidad de nutrimentos en el mediano y largo plazo.
7. La rotación de cultivos, principalmente con leguminosas, es también una alternativa para mejorar las condiciones de fertilidad natural de los suelos.

Estado de México

En el Estado de México se siembran en promedio 550 mil hectáreas. De maíz es 85% de temporal y 15% de punta de riego.

La producción de grano es de 1.8 millones de toneladas anuales y se tiene un rendimiento promedio de 3.73 t/ha.

Los productores (de pequeña y mediana escala) preparan el suelo con un barbecho, un rastreo para hacer surco y siembran a mano el maíz.

Los agricultores (de mediana y gran escala) hacen subsuelo con cinceles, roturan, rastrean y añaden cal y abonos orgánicos hasta dejar listo con finos agregados. Siembran con sembradoras de semiprecisión.

Recuerda conservar el fertilizante en un lugar seco y techado, evitar rasgaduras en las bolsas y prevenir el contacto directo con el suelo.